martes, 25 de noviembre de 2025

El Consejo Rector del O.P.A.E.F. autoriza gastos en materia de comunicaciones.

El Consejo Rector del O.P.A.E.F. ha autorizado la adjudicación del contrato de servicios postales y los créditos para telecomunicaciones.

El Consejo Rector del O.P.A.E.F., presidido por Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Presidente de la Diputación de Sevilla, entre otros asuntos ordinarios, ha adjudicado a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. el contrato para la prestación de servicios postales y telegráficos hasta 31 de diciembre de 2028, el de más importancia cuantitativa dentro del presupuesto de gastos, por importe de casi 4,6 millones de euros anuales.

Del mismo modo, ha autorizado a la Diputación de Sevilla para licitar y contratar, en nombre del Organismo, los “Servicios e infraestructuras de comunicaciones y ciberseguridad para la Red Tarsis de la Diputación de Sevilla”, siendo la vigencia del contrato de cinco años y la aportación del Organismo a la financiación del contrato de 392 mil euros. La Red Interadministrativa Provincial de Comunicaciones (RIPC-Tarsis), tiene como objeto la conectividad de la Diputación con el resto de administraciones locales de la provincia, de éstas entre sí y también con otras administraciones públicas. El O.P.A.E.F. está adherido a la misma por acuerdo plenario de 6 de junio de 2022 y la utiliza para conectar las diversas oficinas de atención al contribuyente con los servicios centrales, así como éstos con el conjunto de las administraciones a las que presta servicios o de las que recibe información.